



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 284-2022-UNF/CO

Sullana, 11 de junio de 2022.

VISTOS:

El Informe N° 001-2022-UNF-VPAC/DBU-USA/CES de fecha 10 de junio de 2022; el Oficio N° 138-2022-UNF-VPAC/DBU de fecha 10 de junio de 2022; el Oficio N° 390-2022-UNF-VPAC de fecha 10 de junio de 2022; Acta de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 11 de junio de 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, con Decreto Supremo N° 058-2022-PCM, de fecha 24 de mayo de 2022, se aprueba: "Prorróguese el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 016-2022-PCM, prorrogado por Decreto Supremo N° 030-2022-PCM y Decreto Supremo N° 041-2022-PCM, por el plazo de treinta (30) días calendario, a partir del 1 de junio de 2022, por las graves circunstancias que afectan la vida y salud de las personas como consecuencia de la COVID-19".

Que, mediante Informe N° 001-2022-UNF-VPAC/DBU-USA/CES, de fecha 10 de junio de 2022, la Responsable de la Unidad de Servicios Asistenciales informa a la Dirección de Bienestar Universitario, que: "En cumplimiento al art. 19 del Reglamento del Comedor Universitario de

Página | 1





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

la UNF, remite la relación de estudiantes beneficiarios del Comedor Universitario en el Semestre 2022 - I, para su aprobación mediante acto resolutivo de Comisión Organizadora".

Que, con Oficio N° 138-2022-UNF-VPAC/DBU, de fecha 10 de junio de 2022, el Jefe de la Dirección de Bienestar Universitario informa a la Vicepresidencia Académica: "(...) la Comisión encargada del proceso de evaluación y selección de estudiantes Beneficiarios al Comedor Universitario para el Semestre Académico 2022-I en cumplimiento del Art. 19 del Reglamento de Comedor Universitario de la UNF, hacen llegar la Relación de Estudiantes Beneficiarios del Comedor Universitario en el Semestre 2022-I. Lo que remito a su despacho para su aprobación y acto resolutivo por la Comisión Organizadora".

Que, mediante Oficio N° 390-2022-UNF-VPAC, de fecha 10 de junio de 2022, la Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, la relación de estudiantes beneficiarios del Comedor Universitario, Semestre 2022 - I, para aprobación. En tal sentido, se solicitamos considerar en agenda de Sesión de Comisión Organizadora, la presente actividad académica con opinión favorable de esta Vicepresidencia Académica.

Que, en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 11 de junio de 2022, se aprobó los acuerdos contenidos en la parte resolutive de la presente.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por las Resoluciones Viceministeriales Nros. 200-2019-MINEDU, 179-2020-MINEDU, 149-2021-MINEDU y 244-2021-MINEDU.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la relación de estudiantes beneficiarios del Comedor Universitario, Semestre 2022 - I de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. Raul Edgardo Natividad Ferrer
Presidente de la Comisión Organizadora


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Abg. José Hipólito Padilla Rivera
SECRETARIO GENERAL



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS PARA USO DEL SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO SEMESTRE 2022 – I		
	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL
1	ACARO CHINININ WENDY MASIEL	Ingeniería de Industrias Alimentarias
2	ALAMA ARELLANO JOSÉ VICENTE	Ingeniería Económica
3	ALBURQUEQUE RUEDA KELLY KATHERINE	Ingeniería Económica
4	ARCELA ROJAS KRISTELL IVETTE	Ingeniería de Industrias Alimentarias
5	ARMIJOS CHUMACERO CINTHYA MIRELLA SMITH	Administración Hotelera y de Turismo
6	ATO SUAREZ NATALIA ANGELY	Ingeniería de Industrias Alimentarias
7	ATOCHE REY WILLIAN MARTÍN	Ingeniería de Industrias Alimentarias
8	AVILA ALBINES ALEXANDRA MARISOL	Ingeniería de Industrias Alimentarias
9	AVILA ALBINES JOSÉ EDUARDO	Ingeniería de Industrias Alimentarias
10	BARBA VARGAS LUIS ANDERSON	Ingeniería de Industrias Alimentarias
11	BARDALES VALLE ANDERSON DAVID	Ingeniería de Industrias Alimentarias
12	BENITES ARRESE GREISS ISABELA	Administración Hotelera y de Turismo
13	BENITES GARCIA WILLIAM JHONATAN	Ingeniería Económica
14	BOY SANCHEZ DAYANNA ALESSANDRA	Ingeniería de Industrias Alimentarias
15	BRICEÑO MATIAS YANINA LISDETH	Ingeniería de Industrias Alimentarias
16	CALDERON SAAVEDRA PIERINA	Ingeniería Económica
17	CAMACHO DELGADO ANGELES ABIGAIL	Ingeniería de Industrias Alimentarias
18	CAÑOTE ESTELA ANGHELO RUFINO	Ingeniería Económica
19	CARRANZA REYES LUZ MARÍA	Administración Hotelera y de Turismo
20	CASTILLO ESPINOZA IBETH ALEXA	Ingeniería de Industrias Alimentarias
21	CASTILLO TÁVARA ROSA ISABEL	Administración Hotelera y de Turismo
22	CELI JABO CARMEN TOMASITA	Ingeniería de Industrias Alimentarias
23	CELI MALDONADO SHIRLEY ANALY	Ingeniería Económica
24	CHANDUVÍ RISCO TATIANA KATHERINE	Ingeniería Económica
25	CHINCHAY SUAREZ, JUDITH RAQUEL	Ingeniería Económica
26	CHIROQUE DURAND ERIKA PAOLA	Ingeniería de Industrias Alimentarias
27	CHUJUTALLI OJEDA KAREN TATIANA	Ingeniería Económica
28	CHUQUIMARCA LLAPAPASCA PEDRO YAMPIER	Ingeniería Económica
29	COSTY CHUDAN ALESANDRA	Administración Hotelera y de Turismo
30	CRUZ DEL ROSARIO JESUS DEL ANGEL	Ingeniería Económica
31	CRUZ MERINO SCKRISTTOFFER FRANCISCO	Administración Hotelera y de Turismo
32	CUEVA SOCOLA YORDIN SMITH	Ingeniería de Industrias Alimentarias



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

33	CURAY CORNEJO GERSON ARMANDO	Ingeniería Económica
34	FARFAN MENA DULCE NICOL	Administración Hotelera y de Turismo
35	FIESTAS PALACIOS MARYULI ISABELLA	Ingeniería de Industrias Alimentarias
36	FLORES ORTIZ DIANA LIZBETH	Ingeniería de Industrias Alimentarias
37	GARAY ZAPATA JUDITH RAQUEL	Administración Hotelera y de Turismo
38	GARCIA RAMIREZ PERLITA RAQUEL	Ingeniería Económica
39	GARRIDO ARISMENDIS JUAN JESÚS	Ingeniería de Industrias Alimentarias
40	GUTIERREZ CORDOVA EMMY NOHITA NAHOMY	Ingeniería de Industrias Alimentarias
41	JARAMILLO CAMPOVERDE LOURDES	Ingeniería Económica
42	JARAMILLO GOMEZ SHEYLLA NICOLL	Ingeniería de Industrias Alimentarias
43	JUÁREZ VERA NAYELY PAOLA	Ingeniería de Industrias Alimentarias
44	LAMA PEÑA MARLON EDUARDO	Ingeniería de Industrias Alimentarias
45	LANDA CASTILLO JENIFFER ADAMARI	Ingeniería Económica
46	LEON VERA SARAI ELIZABETH	Ingeniería Económica
47	MARCHENA ESTRADA MARLON ALDAIR	Ingeniería Ambiental
48	MARTINEZ RAMIREZ KAREN ISABEL	Ingeniería de Industrias Alimentarias
49	MECHATO CHERO JUAN JOSE	Ingeniería de Industrias Alimentarias
50	MENDOZA VARGAS PRISCILLA MERCEDES	Ingeniería Económica
51	MIRANDA SERNAQUE KAREN LUCIA	Ingeniería de Industrias Alimentarias
52	MORALES FLORES CORAIMA NOEMÍ	Administración Hotelera y de Turismo
53	MORAN ZAPATA ANGIELA MARÍA	Ingeniería de Industrias Alimentarias
54	MORE ATOCHE NAYRA NAYELLY	Ingeniería Económica
55	MORE GIRON MARCO RENEE	Ingeniería Económica
56	NAVARRO NAVARRO EIMER RAUL	Ingeniería Económica
57	NAVARRO NAVARRO GREYCY KARITO	Ingeniería de Industrias Alimentarias
58	NAVARRO NAVARRO JULIO JAIR	Ingeniería de Industrias Alimentarias
59	NOLE SILVA ASTRID JUDITH	Ingeniería de Industrias Alimentarias
60	OBALLE NEIRA GRECIA ALEJANDRA	Ingeniería Económica
61	ORDINOLA SAAVEDRA NAYELI SIOMARA	Ingeniería Económica
62	OVIDO MORE LEONARDO CALET	Ingeniería Económica
63	PACHERREZ ACARO FIORELLA NAYELI	Ingeniería Económica
64	PACHERREZ CHUQUIHUANGA KENNY ANDERSON	Ingeniería de Industrias Alimentarias
65	PANTA URBINA PIERINA GERALDINE	Ingeniería Económica
66	PARDO PINGO SERGIO JUNIOR	Ingeniería Económica
67	PAZO GONZALEZ JOUSTIN FABRIZIO	Ingeniería de Industrias Alimentarias



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

68	PEREZ BERRÚ NAYELY TERESITA	Ingeniería Económica
69	RAMIREZ MADRID MARCO ANTONIO	Ingeniería Económica
70	RAMIREZ REQUENA JIMENA YADIRA	Ingeniería de Industrias Alimentarias
71	RAMIREZ ZAPANA LUIS ENRIQUE	Ingeniería de Industrias Alimentarias
72	RAMOR TINEO SINECIA DE SILVANA	Ingeniería de Industrias Alimentarias
73	RAYMUNDO GIRON JORGE LUIS	Ingeniería Económica
74	REYES MOGOLLON PIERO IBRAIN	Ingeniería Económica
75	RIVERA YAHUANA CRISTIAN	Ingeniería Económica
76	RIVERA ZAPATA JESUS ALBERTO	Ingeniería de Industrias Alimentarias
77	RODRIGUEZ CALDERÓN MARICIELO MIRELLA	Administración Hotelera y de Turismo
78	RODRIGUEZ PULACHE EVELYN MARILY	Ingeniería Económica
79	RODRIGUEZ PULACHE JENNYFER	Administración Hotelera y de Turismo
80	SILUPU VARGAS PIERINA YAMILE	Ingeniería de Industrias Alimentarias
81	SILVA CHIROQUE EDICSON JHOEL	Ingeniería Económica
82	SILVA DE LA CRUZ YOLANDA MIREYA	Ingeniería Económica
83	SUAREZ GUTIERREZ ALEX LONDRE	Administración Hotelera y de Turismo
84	TALLEDO GOMEZ YESLY YARIRA	Ingeniería Económica
85	VALLADOLID PACHERREZ ESTRELLITA DE LOS MILAGROS	Administración Hotelera y de Turismo
86	VERA BELLIDO RUTH MARICIELO	Ingeniería Ambiental
87	VIERA CARREÑO ANTHONY DEL PIERO	Ingeniería Económica
88	VILCHEZ ZAPATA VANYA LIZZET	Ingeniería Económica
89	VILELA VILCHEZ CARLOS DAVID	Ingeniería Económica
90	VILLEGAS VALDIVIEZO LESLEY DANITZA	Ingeniería de Industrias Alimentarias
91	YANGUE NIÑO MIREYA LISETH	Ingeniería de Industrias Alimentarias
92	YARLEQUE PEÑA MARCO JOEL	Ingeniería Económica
93	YESANG CAVERO NARCISO EDUARDO	Ingeniería Económica
94	ZAPATA CARRASCO JIMY ADRIAN	Ingeniería de Industrias Alimentarias
95	ZAPATA PALACIOS LUZ STEPHANIE	Ingeniería de Industrias Alimentarias
96	ZAPATA PEÑA EULOGIA ISABEL	Ingeniería de Industrias Alimentarias
97	ZAPATA SANTOS DANIELA KATHERINE	Ingeniería de Industrias Alimentarias
98	ZAPATA TÁVARA EDUARDO DANIEL	Ingeniería Económica
99	ZAPATA ZAPATA MARIA DEL CARMEN	Ingeniería de Industrias Alimentarias
100	ZARATE REYES CAROL IVONNE	Ingeniería de Industrias Alimentarias